

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o cincuenta y dos días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Registro General).

2.º Domicilio: Calle León y Castillo, 270, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Exclusivamente si esa posibilidad aparece contemplada en el pliego de condiciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle León y Castillo, 270, sexta planta (Salón de Reuniones).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: Al décimo día hábil desde el vencimiento de la convocatoria.

e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de mayo de 2000.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2000.—P. D., el Concejal de Hacienda y Contratación.—El Alcalde-Presidente, Francisco J. Fernández Roca.—38.170.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles que anuncia procedimiento abierto y por concurso público del servicio control de calidad de las obras municipales.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de control de calidad de las obras municipales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 34.000.000 de pesetas (204.344,12 euros).

5. Garantía provisional: 680.000 pesetas (4.086,88 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Librería Papelería VID.

b) Domicilio: Antonio Hernández, 12.

c) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.

d) Teléfono: 91 664 27 10.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo I, subgrupo II, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de agosto de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Especificados en pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Móstoles (contratación).

2.º Domicilio: Plaza de España, 1.

3.º Localidad y código postal: 28934 Móstoles.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Móstoles.

d) Fecha: 14 de agosto de 2001.

e) Hora: Trece.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de julio de 2001.

Móstoles, 2 de julio de 2001.—La Concejala de Hacienda, Pilar Fernández Tomé.—38.147.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), por la que se anuncia a subasta, mediante procedimiento abierto, para el arrendamiento del quiosco sito en la plaza de Jaime Meric, de Pinto, con el carácter de bien patrimonial de propio, y del que es titular el Ayuntamiento de Pinto.**

Por el Pleno de fecha 31 de mayo de 2001, aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir por subasta abierta para el arrendamiento del quiosco sito en los jardines de la plaza de Jaime Meric, de Pinto (Madrid).

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia subasta, condicionando a lo que determina la Ley de Régimen Local, el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986 y demás disposiciones aplicables del Derecho Privado vigente, que han de regir en la subasta abierta, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto de la concesión:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento, mediante subasta, del bien propiedad municipal, calificado como bien patrimonial finca del inventario de bienes número 12, destinada a quiosco-bar, situado en los jardines de la plaza de Jaime Meric.

b) Situación del bien a arrendar: Plaza de Jaime Meric del municipio de Pinto.

c) Duración del contrato: Veinte años.

d) Ejecución de obras: El adjudicatario vendrá obligado a ejecutar obras de reforma y decoración del quiosco. Depositando aval bancario por importe de 12.313.144 pesetas, que es el presupuesto aproximado reflejado en el estudio de obras de reforma y decoración, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: Canon del arrendamiento, se fija en 2.200.000 pesetas, más 352.000 pesetas en concepto del 16 por 100 de IVA, por año.

5. Garantía provisional: Importe, 200.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de cláusulas, sus anexos y demás antecedentes obran y están a disposición informativa del público en:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Secretaría.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Pinto 28320.

d) Teléfono: 91 495 92 00.

e) Telefax: 91 495 92 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, de las diez a trece horas del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Pleno, se establece que a los efectos de presentación de plicas y plazo de convocatoria de mesas de la contratación y de adjudicación, el mes de agosto se considerará inhábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según lo previsto en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Secretaría.

2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3.º Localidad y código postal: Pinto 28320.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Pinto.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose, en este caso, la misma al día hábil siguiente.

e) Hora: Catorce.

9. Gastos del anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto (Madrid), 11 de junio de 2001.—El Alcalde.—38.409.

**Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar el servicio de ejecución de obras menores y reparación de averías en la red general de saneamiento.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 528.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de ejecución de obras menores y reparación de averías en la red general de Saneamiento.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Bizkaia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un año, pudiéndose prorrogar por un año más de mutuo acuerdo entre las partes.